

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EVOLUCIÓN DE I+SALUD DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA
ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P.**

EXPTE. 1064_2024

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD

FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD MP

Memoria Justificativa Expediente 1064_2024
Página 1 de 5

FIRMADO POR	ESTEBAN TORO QUIJANO		15/08/2024 17:50:43	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32NZSRESAEKJMK8TMVAQSYJPCQ2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	SERVICIOS A CONTRATAR.	4
3.	IMPORTE ECONÓMICO.....	5
4.	PLAZO DE EJECUCIÓN.	5

FIRMADO POR	ESTEBAN TORO QUIJANO	15/08/2024 17:50:43	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32NZSRESAEKJMK8TMVAQSYJPCQ2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

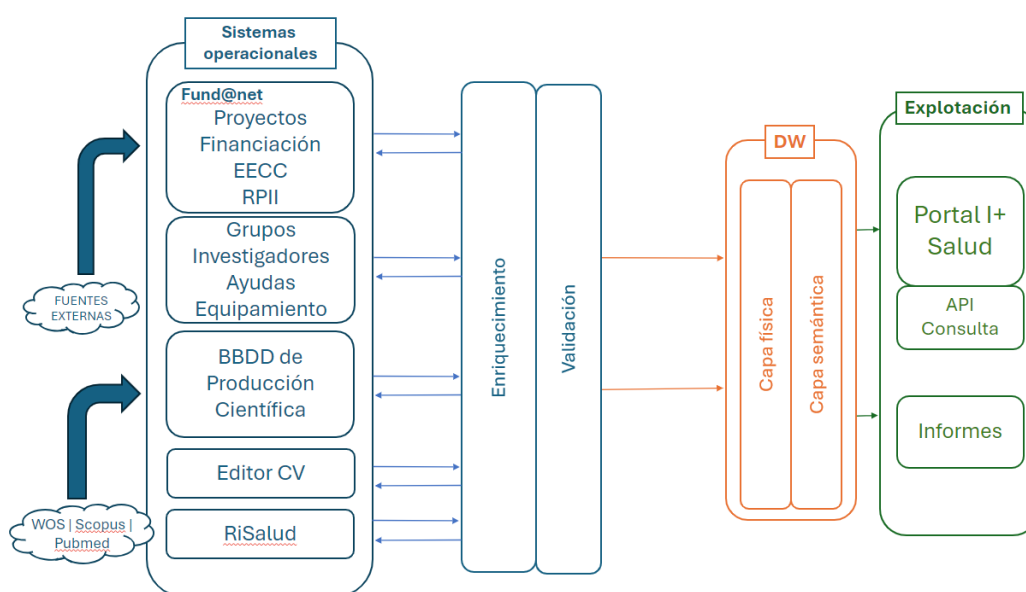


1. INTRODUCCIÓN.

La Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación (en adelante RFGI) del Sistema Sanitario Público de Andalucía (en adelante SSPA) tiene como principal objetivo prestar apoyo a sus profesionales en el desarrollo de la actividad investigadora, impulsando de forma proactiva la I+D+i de excelencia en Salud en la comunidad autónoma andaluza y garantizando a los profesionales el acceso a una cartera de servicios homogénea.

La RFGI está compuesta por siete fundaciones: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FCÁDIZ), Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO), Fundación Andaluza Beturia para la Investigación en Salud (FABIS), Fundación Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud (FIMABIS), Fundación Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI), Fundación Andaluza para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental "Alejandro Otero" (FIBAO) con carácter interprovincial, dando cobertura a Granada, Jaén y Almería) y la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P. (en lo sucesivo FPS) como entidad coordinadora de la Red.

El portal de Investigación I+Salud es una aplicación que forma parte del Sistema de Información de la I+i del SSPA (**CRIS Investiga+**) compuesto por diferentes módulos orientados a prestar servicios de apoyo y soporte a la investigación, basados en la tecnología, construyendo un almacén de datos centralizado de la actividad investigadora. La siguiente imagen muestra los diferentes módulos del CRIS Investiga+:



I+Salud muestra un conjunto de paquetes de datos basados en las entidades más importantes en el proceso de la I+i. Se recogen las entidades que representan los recursos utilizados por la I+i (centros, grupos de investigación e investigadores), las actividades realizadas (proyectos de investigación y estudios clínicos) y los resultados generados (publicaciones científicas y registros

FIRMADO POR	ESTEBAN TORO QUIJANO	15/08/2024 17:50:43	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32NZSRESAEKJMK8TMVAQSYJPCQ2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



de la propiedad industrial e intelectual). Los paquetes de datos son almacenados en un datawarehouse.

La finalidad de esta aplicación es ofrecer información sobre la investigación e innovación que se realiza en el Sistema Sanitario Público de Andalucía y servir de acceso a los servicios electrónicos de apoyo a la I+i.

La constante evolución de la tecnología, las necesidades de los usuarios, así como la creciente necesidad de disponer de información actualizada y útil para la toma de decisiones, implica un constante desarrollo y mantenimiento evolutivo de este tipo de herramientas.

Tras una implantación inicial y puesta en producción, han surgido nuevas necesidades a incorporar en I+Salud que motivan la presente contratación.

Los usuarios de estas aplicaciones son cada vez más exigentes y buscan herramientas que no solo sean fiables y precisas, sino también fáciles de usar y accesibles. Quieren poder acceder a información en tiempo real, realizar análisis complejos con facilidad y obtener respuestas rápidas a sus consultas. En concreto se necesitarán nuevas entidades y campos que mostrar y por los que realizar consultas. Y se incorporarán nuevos informes y funcionalidades que faciliten la explotación de la información almacenada. Se requiere que las aplicaciones sean dinámicas y se adapten a estas demandas mediante actualizaciones regulares y mejoras en su funcionalidad, usabilidad y rendimiento. Se han planteado escenarios en los que es necesario la explotación de datos privados lo que llevará a la implantación de ciertas reglas de seguridad.

2. SERVICIOS A CONTRATAR.

El objetivo de este pliego es dar cobertura a las distintas necesidades de las personas y entidades usuarias de I+Salud recogidas y priorizadas tras la implantación inicial que se ha realizado, persiguiendo de manera general la implementación de:

- Objetivo 1: Ampliación de la estructura y datos
 - Objetivo 1A: Nuevos campos, filtros y ordenación
 - Objetivo 1B: Incorporación de nuevas entidades
 - Objetivo 1C: Clasificaciones MESH/CIE
- Objetivo 2: Ampliación del contenido estático y mejoras en la navegación de la aplicación
- Objetivo 3: Mejoras en la gestión de informes relevantes y su presentación
 - Objetivo 3A: Incorporación de nuevos informes
 - Objetivo 3B: Búsqueda de informes
- Objetivo 4: Incorporación de permisos de acceso a los contenidos del Portal I+Salud
 - Objetivo 4A: Integración Ws02
 - Objetivo 4B: Administración de permisos

FIRMADO POR	ESTEBAN TORO QUIJANO		15/08/2024 17:50:43	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32NZSRESAEKJMK8TMVAQSYJPCQ2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



3. IMPORTE ECONÓMICO.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 100 de la LCSP, el **presupuesto base de licitación** del contrato es de **CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS TRENTA Y OCHO EUROS (107.438€), IVA EXCLUIDO**, CIENTO TREINTA MIL EUROS (130.000 €) IVA incluido.

- Costes directos (76 %): 81.652,90 €
- Costes indirectos: (17%): 18.264,45 €
- Beneficio industrial (7%): 7.520,65 €

El desglose del presupuesto se ha calculado según el procedimiento recogido en la INSTRUCCIÓN 1/2024 DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA SOBRE PERFILES, PRECIOS DE REFERENCIA Y DESGLOSE DE COSTES EN CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS TIC, DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA (ADA).

El desglose del presupuesto corresponde al siguiente cálculo:

- 100 horas de jefe de proyecto a 50,68€/hora * 100 horas = 5.068 € IVA excluido.
- 900 horas de analista a 40,10 €/hora * 900 horas = 36.090 € IVA excluido.
- 2000 horas de desarrollador a 33,14 €/hora * 2000 horas = 66.280 € IVA excluido.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución será de doce meses, a contar desde el día desde el día que se indique en el documento contractual por el que se formalice el contrato.

En cualquier caso, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 29 de la LCSP.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

Fdo.: Esteban Toro Quijano.
Subdirector de Sistemas de Información y Tecnología

FIRMADO POR	ESTEBAN TORO QUIJANO	15/08/2024 17:50:43	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32NZSRESAEKJMK8TMVAQSYJPCQ2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	